La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Capacitación Técnico Laboral
Santafé de Bogotá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 803 del 15 de Marzo de 2000
Acuerdo Ejecutivo No. 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud

Educación No Formal

Certificado de Técnico Laboral
A

William Mauricio Ochoa Bustos

C.C. 1,022.345.093 de Bogotá

En

Auxiliar de Enfermería

Quien cumplio satisfactoriamente los requisitos
Académicos y Prácticos con una intensidad horaria de 1835 horas.

Dirección General

Representante Legal

Dirección Académica

Anotado al Folio No. 034 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá D.C a 15 de Diciembre de 2006

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y
2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

ACTA DE CERTIFICADO

En la cuidad de Bogota a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2006, se reunieron, con el fin de entregar las Actas de Certificación de los alumnos de ultimo ciclo, los suscritos Representante Legal, Coordinadora del área de Salud y Directora en la dirección del Instituto aprobado según acuerdo Ejecutivo No. 35 de Septiembre 28 de 1999 del Ministerio de Salud y por la Secretaria de Educación de Bogota, D.C. con la resolución No. 803 de Marzo 15 de 2000, en el nivel de Técnico Laboral, para otorgar el certificado que lo acredita como ***Técnico en Auxiliar de Enfermería.***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y culminaron el programa de ***Técnico en Auxiliar de Enfermería***, se procedió a otorgar el certificado a:

OCHOA BUSTOS WILLIAM MAURICIO, Documento de Identidad No.1.022.345.093 de Bogotá. Es fiel copia Tomada del Acta de Certificación No. 016 de fecha Diciembre 15 de 2006 que consta de setenta y nueve (79) alumnos, comienza con el nombre de AMAYA PATIÑO LUIS CARLOS y cierra con el nombre de VIDES MARMOL VIVIANA.

Firmado y sellado por EDGAR CORDOBA MESIAS (Representante Legal), BLANCA INES SANCHEZ (coordinadora Del Área de Salud) y CARMEN EMILIA YOLANDA DELGADO (Directora)

Dada en Bogota, D.C. a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2006

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Representante Legal	Coordinadora Área de Salud	Directora
Edgar Córdoba Mesías	Blanca Inés Sánchez	Yolanda Delgado Giraldo
C.C 77.16.656 de Valledupar	C.C 41.76.851 de Bogotá	C.C 41.621.311 de Bogotá